

Cursos en Seguridad Laboral

Programa:

Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Organismo Ejecutante

Secretaría General.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público.

Dirección Provincial de Condiciones Laborales.

Dirección de Seguridad Laboral.

Destinatarios/as

Trabajadores/as pertenecientes a áreas técnicas, administrativos y/o servicios incluidos en el Régimen del Autoseguro que hayan sido designados/as como Referentes en Salud y Seguridad en su Organismo o que hagan sus veces.

Perfil Destinatario

Referentes en Salud y Seguridad en el trabajo o quienes hagan sus veces.

Tipo de actividad	Modalidad	Duración
Curso	Virtual	3 semanas

Objetivo general

Fortalecer la capacidad institucional para investigar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales mediante la aplicación sistemática de metodologías de análisis causal, en consonancia con la normativa vigente, a fin de mejorar la calidad de los informes, optimizar la formulación de medidas correctivas y contribuir a la reducción de la siniestralidad en los Organismos incluidos en el Régimen de Autoseguro.

Contenidos

- **Módulo 1. Marco normativo, alcance y fundamentos de la investigación**

Objetivo del procedimiento. Marco normativo. Alcance del procedimiento. Definiciones clave: Accidente de trabajo. Enfermedad profesional. Definición de accidente grave. Concepto de multicausalidad. Introducción al Método del Árbol de Causas.

- **Módulo 2. Metodología de investigación y construcción del Árbol de Causas**

Recolección de la información: Investigación en campo. Entrevistas. Hechos permanentes y circunstancias especiales. Preguntas clave (qué, cómo, por qué, dónde, quién). Construcción del Árbol de Causas: Secuencia cronológica. Causas inmediatas. Causas básicas. Falta de control. Principios de análisis retrospectivo. Errores frecuentes en la investigación.

- **Módulo 3. Informe de investigación y medidas correctivas**

Estructura del Informe de Investigación (Anexo I): Datos del trabajador. Codificación del accidente. Descripción del accidente. Hechos necesarios. Resumen de causas. Criterios para aceptar causas (hechos probados). Causas primarias y secundarias. Medidas correctivas: Planificación. Seguimiento y verificación. Plazos de notificación e informe. Responsabilidades profesionales.

Materiales, recursos y estrategia didáctica

Para el desarrollo del curso se utilizará de forma asincrónica, el campus del [IPAP](#), equipado con materiales pedagógicos como ser PPT elaborado por el equipo docente en base a la normativa vigente en la Provincia sobre Autoseguro y procedimientos para la gestión de accidentes y atención a damnificados/as. Asimismo, para la modalidad presencial se utilizará la proyección de material didáctico audiovisual elaborado por el equipo docente y los recursos necesarios para la aplicación práctica del conocimiento.

Evaluación y requisitos de aprobación

Es requisito de aprobación el 70% de la participación en los foros, la realización de las actividades y la aprobación de la evaluación prevista por el/la docente.

Bibliografía docente

• Módulo 1

Ley de Riesgos del Trabajo, Ley N° 24.557/1995.

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley N° 19.587/1972.

Decreto reglamentario de la Ley 19587 sobre Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo, Decreto N° 351/1979.

Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 283/2002, Auditorías médicas. Listado de lesiones a denunciar por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los empleadores autoasegurados. Plazos y formularios para las comunicaciones correspondientes. Confirmación de denuncia.

Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 230/2003, Información que deberán suministrar los empleadores, asegurados y autoasegurados, sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a la SRT y a las Aseguradoras.

Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 1721/2004, Créase el Programa para la Reducción de los Accidentes Mortales. Objetivos. Acciones a implementar por parte de la SRT. Acciones de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Participación de los trabajadores.

Circular Gerencia de Prevención y Control (G.P. y C.) de la SRT- N° 001/2004, Informe de Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Circular Gerencia de Prevención y Control (G.P. y C.) de la SRT- N° 005/2004, Informe de Investigación de Accidentes de Trabajo. Aclárense determinadas obligaciones establecidas en la Circular G.P.yC. 001/2004.

• Módulo 2

Ley de Riesgos del Trabajo, Ley N° 24.557/1995.

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley N° 19.587/1972.

Decreto reglamentario de la Ley 19587 sobre Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo, Decreto N° 351/1979.

Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 283/2002, Auditorías médicas. Listado de lesiones a denunciar por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los empleadores autoasegurados. Plazos y formularios para las comunicaciones correspondientes. Confirmación de denuncia.

Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 230/2003, Información que deberán suministrar los empleadores, asegurados y autoasegurados, sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a la SRT y a las Aseguradoras.

Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 1721/2004, Créase el Programa para la Reducción de los Accidentes Mortales. Objetivos. Acciones a implementar por parte de la SRT. Acciones de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Participación de los trabajadores.

Circular Gerencia de Prevención y Control (G.P. y C.) de la SRT- N° 001/2004, Informe de Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Circular Gerencia de Prevención y Control (G.P. y C.) de la SRT- N° 005/2004, Informe de Investigación de Accidentes de Trabajo. Aclárense determinadas obligaciones establecidas en la Circular G.P.yC. 001/2004.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo. (08/04/2022). [Método del árbol de causas: recolección de la información y forma que tomará el árbol](#)

Superintendencia de Riesgos del Trabajo. (29/07/2022). [Arbol de Causas](#)

• Módulo 3

Ley de Riesgos del Trabajo, Ley N° 24.557/1995.

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley N° 19.587/1972.

Decreto reglamentario de la Ley 19587 sobre Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo, Decreto N° 351/1979.

Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 283/2002, Auditorías médicas. Listado de lesiones a denunciar por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los empleadores autoasegurados. Plazos y formularios para las comunicaciones correspondientes. Confirmación de denuncia.

Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 230/2003, Información que deberán suministrar los empleadores, asegurados y autoasegurados, sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a la SRT y a las Aseguradoras.

Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 1721/2004, Créase el Programa para la Reducción de los Accidentes Mortales. Objetivos. Acciones a implementar por parte de la SRT. Acciones de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Participación de los trabajadores.

Circular Gerencia de Prevención y Control (G.P. y C.) de la SRT- N° 001/2004, Informe de Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Circular Gerencia de Prevención y Control (G.P. y C.) de la SRT- N° 005/2004, Informe de Investigación de Accidentes de Trabajo. Aclárense determinadas obligaciones establecidas en la Circular G.P.yC. 001/2004.